



Resolución N°SC.IJ.DJC.Q.12.003191 Superintendencia de Compañías
Registro Mercantil: 5 de Julio de 2012 Tomo 1, Foja 23

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A." DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, a los catorce días del mes de marzo del 2016, siendo las 17h00 en la oficina Principal de la Compañía **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A.**, ubicada en la calle Sucre 52-072 y Junín, se reúnen en sesión Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía Transporte Internacional de carga JCORARNAVI S.A.

La presente junta está presidida por el sr Jairo Lomas y como secretario el sr Juan Carlos Ordóñez en concordancia al Art dieciocho del Estatuto de la compañía. Se procede a dar lectura al orden del día, el cual luego de ser puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de informes: Comisario, Presidente y Gerente
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015
- 4.- Destino de Utilidades
- 5.- Clausura

PRIMER PUNTO

El Presidente solicita por Secretaría, la constatación de la comparecencia de los señores accionistas a la presente Junta General:

Socios	Número de Participaciones	Capital Pagado USD \$	Porcentaje %
Arcos Villarreal Gloria Matilde	20	20,00	1,00 %
Bravo Goyes Edmundo Remigio	1	1,00	0,05 %
Chicango Reyes Juan Carlos	1	1,00	0,05 %
García Narváez Carlos Raul	1	1,00	0,05 %
Hernández Rosero Wilson Geovanny	1	1,00	0,05 %
Jácome Higuera Víctor Armando	1	1,00	0,05 %
Lomas Morillo Adrián Jairo	2	2,00	0,10 %
Ordoñez Arcos Juan Carlos	1911	1911	95,55 %
Ordoñez Arcos Lorena del Rocío	20	20,00	1,00 %
Ordoñez Arcos Soraya Lourdes	20	20,00	1,00 %
Rodríguez Bustos Efrén Armando	1	1,00	0,05 %
Salazar Bolaños Wilmer Marcelo	20	20,00	1,00 %
Villarreal Rosero Jose Telmo	1	1,00	0,05 %
Total	2000	2000,00	100 %

Con la presencia del 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Junta resuelve de acuerdo al Art 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

a) Lectura y aprobación del informe de Comisario.

La sra Gloria Arcos en su calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento a las disposiciones legales a su informe correspondiente al periodo 2015, manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros, ellos se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.

La sra Comisario pone a consideración su informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

b) Informe de Presidente.

El sr Jairo Lomas manifiesta que todas las acciones que se vienen realizando en beneficio de los accionistas y de la compañía, cumpliendo las funciones y actividades en el marco de sus facultades, atribuciones y responsabilidades, previstas en el Estatuto, las resoluciones y la normativas dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha prestado mucha atención a los requerimientos de los organismos que nos rigen tales como SRI, ANT, Ministerio de Trabajo, MAE, etc., presentando lo requerido en los tiempos respectivos.

Se ha trabajado para poder realizar las diferentes operaciones con nuestros vehículos en el transporte a nivel internacional, ahora tenemos los permisos necesarios para poder hacerlo.

Un agradecimiento a los señores accionistas por la predisposición para colaborar con la administración y buscar días mejores para la compañía.

c) Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

El sr Juan Carlos Ordóñez presenta su informe de la labor realizada en el periodo 2015, la cual se ha realizado con mucha transparencia en todos los actos en los cuales se ha tenido que realizar la representación legal de la compañía ante los diferentes entes Gubernamentales y de control, la empresa se encuentra al día en el aspecto documental así como también en sus obligaciones del periodo 2015. Se procede a resumir el aspecto económico. Posteriormente se pone en consideración.

Toma la palabra el sr Víctor Jácome quien manifiesta que los sres accionistas deben igualarse en sus aportaciones mensuales para que la compañía pueda realizar sus actividades operativas ya que se necesita prepararnos no solo a nivel nacional sino también cumplir nuevas exigencias que los clientes actualmente

requieren, tal es el caso de las certificaciones internacionales. Felicita la gestión realizada y pide a los demás accionistas a seguir apoyando a la administración.

Sin más intervenciones el informe es aprobado.

TERCER PUNTO

Se procede a poner en conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales presentan datos apegados a la realidad que reflejan el movimiento económico ocurrido en el periodo 2015, conforme lo estipula la Ley. Los Balances son puestos en consideración y aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO

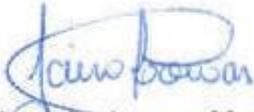
El sr Presidente manifiesta que de conformidad con la ley debe entregarse los beneficios líquidos anuales a los accionistas salvo resolución en contrario por unanimidad de la Junta General, por lo que pide que se destine para capitalización de la compañía.

El presidente acogiendo la moción solicita se proceda a la votación de los socios. Hecho esto se aprueba por unanimidad que las utilidades luego de haber hecho los pagos de Ley a los empleados, sean destinadas para la capitalización de la empresa.

QUINTO PUNTO

Posteriormente el sr Jairo Lomas, dispone de un receso de media hora para la elaboración del acta correspondiente, luego del cual se procede a dar lectura de la misma y después de ser puesta en consideración es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las 21h15, el sr Jairo Lomas agradece la presencia y declara clausurada la presente Junta General de Accionistas.



Adrián Jairo Lomas Morillo
PRESIDENTE



Ordóñez Arcos Juan Carlos
SECRETARIO



Gloria Matilde Arcos Villarreal



Edmundo Remigio Bravo Goyes



Juan Carlos Chicango Reyes



Carlos Raul Garcia Narváez



Wilson Geovanny Hernández Rosero



Víctor Armando Jácome Higuera



Soraya Lourdes Ordóñez Arcos



Lorena del Roció Ordóñez Arcos



Efrén Armando Rodríguez Bustos



José Telmo Villarreal Rosero



Wilmer Marcelo Salazar Bolaños